

**Programa**  
**Común Complementario para**  
**Residentes del Área de Salud de Badajoz**  
**2019-2020**





**Programa  
común complementario para  
Residentes del Área de Salud de Badajoz  
2019-2020**

**Comisiones de Docencia**

Complejo Hospitalario Universitario  
Unidad Docente de Atención Familiar y Comunitaria  
Unidad Docente de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)

**Edita**

*Gerencia del Área de Salud de Badajoz*

**Depósito Legal**

BA-000334-2019

**Imprime**

*Gráficas Borame, S. Coop.*

# ÍNDICE

Bienvenida .....	7
Introducción .....	9
Comisión de Docencia Especializada .....	11
Comisión de Docencia Unidad Docente Familiar y Comunitaria .....	12
Tutores Docentes del CHUB .....	13
Sesiones Clínicas Hospitalarias-Comisión de Docencia .....	14
Calendario Sesiones Clínicas Hospitalarias .....	16

## **Cursos del Programa Común Complementario**

Urgencias para Residentes Primer Año R1 .....	21
Urgencias en Ginecología y Obstetricia .....	23
Urgencias pediátricas .....	24
Intensivo de Introducción al Laboratorio de Urgencias .....	25
Soporte vital.....	26
Búsquedas bibliográficas (MBE 1) .....	29
Lectura crítica del artículo científico (MBE 2) .....	30
Curso básico de investigación clínica (MBE 3) .....	32
Metodología de la investigación y diseño de estudios. Parte 1 (MBE 4)..	33
Metodología de la investigación y diseño de estudios. Parte 2 (MBE 5)..	34
Evaluación y tratamiento del dolor crónico .....	35
Taller de Cardiología .....	36
Anatomo-Quirúrgicos Experimentales .....	37

## **Documentos**

La Biblioteca del Área .....	41
Saludteca, Biblioteca Virtual .....	42
Funciones de los tutores del Complejo Universitario de Badajoz .....	43
Ponderación de evaluación Unidad Docente Familiar y Comunitaria.....	45
Normativa de guardias de residentes .....	47
Protocolo de supervisión graduada de residentes del CHUB .....	50
Direcciones y teléfonos.....	53



## **Bienvenida a los residentes que se incorporan en 2019 al Área de Salud de Badajoz**

---

Querido/a compañero/a:

Al incorporarte como residente al Área de Salud de Badajoz, comienza una importante época en tu vida profesional. Ya sea en el Hospital o en el Centro de Salud, inicias una actividad apasionante, ya que tu objetivo primordial es cuidar de la salud de los extremeños.

Además de tu labor docente, debes preocuparte de tareas asistenciales, a las que te irás incorporando poco a poco, cada vez con más responsabilidad. El trabajo en muchas ocasiones te parecerá duro, muy duro y estresante. Acabarás muy cansado después de largas jornadas de trabajo, con guardias incluidas. No desfallezcas. Piensa siempre que detrás de tu labor, están personas que han depositado su confianza en ti. No les defraudes.

Para muchos trabajadores, la residencia es el periodo más importante de su vida profesional e incluso personal. Estoy de acuerdo. Entre todos los residentes que llegan al hospital, surge una camaradería muy especial. Por eso, con frecuencia, grandes amistades surgen de este periodo de vuestras vidas.

Atiende a las indicaciones que te hagan tus tutores. Confía en ellos. Están deseando ayudarte en los conflictos que te vayan surgiendo. Se desvivirán por ti y tus dudas y para que aprendas mucho en materias académicas y en hacerte una persona juiciosa y cabal y te marcarán el camino recto en lo personal y en lo profesional.

Por tanto, mi más cariñosa y afectuosa bienvenida. Realmente estás en tu casa. Para nosotros eres muy importante. Eres un estímulo para todos los trabajadores del Área. Intenta aprender tanto como te sea posible y no dejes que te venza el desánimo. Eres joven. Tienes ilusión y ya has adquirido en la carrera, un gran bagaje de conocimientos. Nada ni nadie pueden hacerte desfallecer. El futuro es tuyo. Aprovéchalo al máximo.

**Dámaso Villa Mínguez**  
*Gerente del Área de Salud de Badajoz*



## Introducción

El objetivo del programa común complementario, es completar la formación que el residente recibe en su unidad docente, con unos contenidos comunes y transversales, imprescindibles para una formación integral. Los profesionales que se forman hoy en nuestros hospitales y centros de salud, tendrán en el futuro la responsabilidad asistencial en los servicios y centros del SES. Sus decisiones clínicas incorporarán la innovación tecnológica en recursos diagnósticos y terapéuticos al sistema. Esta incorporación debe producirse cuando se evidencie de manera contrastada su utilidad y eficiencia. Esta será la clave para la calidad y sostenibilidad del sistema y por ello orienta el programa de formación.

En este curso, y en base a las experiencias anteriores, separamos los contenidos impartidos en la primera etapa (R1 y R2) y en la segunda etapa (R3, R4 y R5) de la residencia. En los dos primeros años mantenemos una formación común troncal de conocimientos clínicos en la que ocupan el primer plano el manejo de las situaciones urgentes, el acceso a la información científica y su lectura crítica, la toma de decisiones sobre utilización de pruebas diagnósticas y la lectura crítica de la información científica. A partir del tercer año el residente recibe la formación clínica básicamente en su unidad docente y por ello hemos programado varios cursos con contenidos relacionados con la metodología de investigación y la presentación y comunicación de sus resultados. Para realizar los cursos más avanzados y específicos es imprescindible la realización previa de los básicos y troncales.

Para coordinar e impartir el programa contamos con los tutores y especialistas de las distintas unidades docentes de nuestra área de salud, a los que agradecemos el esfuerzo para adaptarse a una nueva metodología. Los residentes constituyen un estímulo a la autoexigencia en cada una de las unidades docentes.

La evaluación de la actividad docente de cada unidad es una herramienta imprescindible que nos permitirá mejorar cada año la calidad de la formación de nuestros residentes.

**Remigio Cordero Torres.**  
*Jefe de Estudios del CHUB*

**M<sup>a</sup> José García de Vinuesa Palo**  
*Jefa de Estudios de la UDMAFyC*

**Carmen Barragán Hernández**  
*Jefa de Estudios de la Unidad  
Docente de Enfermería Obstétrica*



# Comisión de Docencia Especializada.

## Área de Salud de Badajoz

---

### **Presidente y Jefe de Estudios:**

- Remigio Cordero Torres – Medicina Interna

### **Jefa de Estudios de la Unidad Docente Multiprofesional de Atención Médica Familiar y Comunitaria**

- M<sup>a</sup> José García de Vinuesa Palo

### **Jefe de Estudios de Enfermería Obstétrico-Ginecológica**

- Samuel Bobadilla Gómez

### **Vicepresidenta y Representante de Tutores**

- Blanca Fernández Fatou – Análisis Clínicos

### **Vocal Representante de Especialidades Médicas**

- M.<sup>a</sup> Rosa Querol Pascual – Neurología

### **Vocal Representante de Especialidades Quirúrgicas**

- Luis Miguel Díaz Rojas – Cirugía Ortopédica y Traumatología

### **Vocal Representante del Equipo de Dirección del Área**

- Enrique Maciá Botejara – Director Médico HPS/HMI

### **Vocal Representante de la Comunidad Autónoma:**

- José Luís Ferrer Arguareles - Director de la Escuela Estudios Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria

### **Vocales Representantes de tutores**

- Susana Martín Clavo - Farmacia Hospitalaria
- Jaime Domínguez Píriz, Alicia Belén Carballo García - Obstetricia y Ginecología
- Sonia Arias Castro, Eva M<sup>a</sup> Fernández Calderón, M<sup>a</sup> Luisa Moreno Tejero, Marta Carrasco Hidalgo-Barquero – Pediatría

### **Vocales Representantes de Residentes:**

#### **Área Médica:**

- Residente de Medicina Interna
- Residente de Oncología Médica

#### **Área Quirúrgica:**

- Residente de C. Ortopédica y Traumatología
- Residente de C. Oral y Maxilofacial

#### **Servicios Centrales:**

- Residente de Farmacia Hospitalaria
- Residente de Medicina Física y Rehabilitación

#### **Medicina Familiar y Comunitaria.**

- Residente de Medicina Familiar y Comunitaria Pediatría
- Residente de Pediatría

#### **Anestesia-Reanimación**

- Residente de Anestesia-Reanimación

#### **Vocal Representante de Personal Administrativo**

- M<sup>a</sup> Luisa Mota Perera

#### **Secretaria**

- Juana Delgado Polo

**Comisión de Docencia.**  
**Unidad Docente Familiar y Comunitaria**

---

**Jefa de Estudios. Badajoz**

- María José, García de Vinuesa Palo.

**Tutor Intrahospitalario. Badajoz**

- María José, Arroyo Masa.

**Técnico de Salud. Badajoz**

- Noa, Batalla Rebollo.

**Presidente Subcomisión de Enfermería. Badajoz**

- Samuel, Bobadilla Gómez.

**Centro de Salud Valdepasillas. Badajoz**

- María Jesús, Cano Lozano.

**Comisión de Docencia Hospital Universitario de Badajoz**

- Remigio, Cordero Torres.

**Centro de Salud Zona Centro. Badajoz**

- Eduardo, Díaz García.

**Centro de Salud La Paz. Badajoz**

- Manuel, Espigares Arroyo.

**Escuela de Ciencias de la Salud Badajoz**

- José Luis, Ferrer Agualeles.

**Representante EIR. Badajoz**

- M<sup>a</sup> Reyes, Fuentes Morales.

**Representante MIR-1. Badajoz**

- Carlos Silvestre, Lavado Martín.

**Representante Gerencia Badajoz**

- Juan Antonio, Linares Dopido.

**Representante MIR-2. Badajoz**

- María, López –Arza Mendo.

**Centro de Salud San Roque. Tutoría de enfermería. Badajoz**

- Manuela, Matas Gutiérrez.

**Representante MIR-3. Badajoz**

- Almudena, Morcillo Marquez.

**Centro de Salud de Pueblonuevo del Guadiana. Badajoz**

- Beatriz, Pardo Díaz de Entresoto.

**Centro de Salud el Progreso. Badajoz**

- M<sup>a</sup> del Pilar, Pascual Montero.

**Centro de Salud San Roque Badajoz**

- María Jesús, Rangel Tarifa.

**Representante MIR-4. Badajoz**

- Andrés, Simón Fuentes.

**Centro Salud San Fernando. Badajoz**

- Tomas, Vega Jiménez.

# Tutores Docentes del Complejo Hospitalario de Badajoz

---

## **Alergia**

- Jesús Miguel García Menaya

## **Análisis Clínicos**

- Blanca Fernández Fatou
- Francisca de Paula Jiménez-Mena Villar

## **Anatomía Patológica**

- Mario Díaz Delgado

## **Anestesia y Reanimación**

- Guadalupe Acedo Rico
- M<sup>a</sup> Elizabeth Agudelo Montoya
- Isabel Alejandra Becerra Cayetano
- Ana Isabel Díaz Serrano
- Antonio J. Pimienta Gil

## **Angiología y Cirugía Vascular**

- Paloma Laguna Pardo
- Gabriel Collado Bueno

## **Aparato Digestivo**

- Javier Carro Rosell

## **Cardiología**

- Juan Manuel Nogales Asensio
- Juan Manuel Durán Guerrero

## **Cirugía General**

- Diego López Guerra
- Jesús Santos Naharro

## **Cirugía Oral y Maxilofacial**

- Raúl González García

## **Cirugía Ortopédica y Traumatología**

- Tomás Pérez Cervera
- Luis Miguel Díaz Rojas

## **Cirugía Pediátrica**

- Carolina Moreno Hurtado

## **Cirugía Torácica**

- Daniel León Medina

## **Endocrinología**

- Pilar Beato Víbora

## **Farmacia Hospitalaria**

- Susana Martín Clavo

## **Hematología**

- José Manuel Vagace Valero
- M<sup>a</sup> Soledad Casado Calderón

## **Inmunología**

- Josefa Melero Ruiz

## **Medicina Física y Rehabilitación**

- Bárbara Aranda Santos

## **Medicina Intensiva**

- Alberto Córdoba López
- Demetrio Pérez Civantos

## **Medicina Interna**

- Jorge Romero Requena
- José M<sup>a</sup> Fernández Recio
- Gema M<sup>a</sup> García García

## **Microbiología**

- Rosa M<sup>a</sup> Sánchez Silos

## **Nefrología**

- Isis Cerezo Arias
- María Victoria Martín Hidalgo-Varquero

## **Neumología**

- Jacinto Hernández Borje

## **Neurocirugía**

- Ignacio Fernández Portales

## **Neurofisiología Clínica**

- Carlos Valentín Álvarez Lobato

## **Neurología**

- M<sup>a</sup> José Gómez Baquero

## **Obstetricia y Ginecología**

- Jaime Domínguez Píriz
- Alicia Belén Carballo García

## **Oftalmología**

- Jorge Solana Fajardo
- María Jérez Fidalgo

## **Oncología Médica**

- Jacobo Gómez-Ulla Astray

## **Oncología Radioterápica**

- Joaquín José Cabrera Rodríguez

## **Otorrinolaringología**

- Carlos Montero García

## **Pediatría**

- Sonia Arias Castro
- Eva M<sup>a</sup> Fernández Calderón
- Marta Carrasco Hidalgo-Barquero
- María Luisa Moreno Tejero

## **Psicología Clínica**

- Concepción Bancalero Romero

## **Psiquiatría**

- Moisés Bolívar Perálvarez

## **Radiodiagnóstico**

- Luis Montsech Angulo
- Elena Esteban Durán
- Virginia Arroyo Fernández

## **Urología**

- Jorge Mariño del Real

# Sesiones Clínicas Hospitalarias-Comisión de Docencia

## curso 2019-2020

---

Las Sesiones clínicas hospitalarias (sesiones generales) forman parte del Programa Común Complementario elaborado cada curso por la Comisión de Docencia del CHUB. Son una de las herramientas básicas de formación del personal sanitario, permitiendo a los profesionales intercambiar información científica, opiniones y experiencias sobre áreas comunes de la práctica clínica.

**Su objetivo** será el de ofrecer a todos los residentes del hospital la posibilidad de asistir a la presentación de temas de interés general por parte de otros especialistas en formación, además de complementar las sesiones clínicas de cada unidad docente.

**Los ponentes** serán los residentes de último año de cada una de las unidades docentes acreditadas en el CHUB, y serán moderadas por el tutor de la especialidad correspondiente.

**Desarrollo de la actividad:** Los temas a desarrollar versarán preferentemente sobre contenidos que puedan ser de interés general, se presentarán en Power point y no deberán tener una duración superior a 40 minutos.

Podrán elegir entre las siguientes posibilidades:

- Exposición de caso clínico.
- Descripción de nuevas metodologías o tratamientos.
- Guías de práctica clínica.
- Sesión clínico-epidemiológica.
- Revisión o actualización de temas concretos.
- Difusión de trabajos de investigación.
- Cualquier otro tema que pueda ser considerado de interés para el resto de las especialidades.

### **Lugar y horario:**

HUB: Jueves, a las 8:15 de la mañana. Aula Guadiana.

HMI: Viernes, a las 8:15 de la mañana. Salón de actos del HMI.

**Calendario previsto:**

Octubre de 2019 –Mayo de 2020

Los ponentes deberán contactar con secretaría de docencia (48201 en el HUB y 45225 en el HPS-MI) para confirmar fecha y título.

**Evaluación:**

Según la normativa actual de evaluación de residentes, la presentación de sesión clínica general se valorará con 0.02 puntos en el apartado B de la evaluación anual (Actividades Complementarias), sobre un máximo de 1 punto. Se valorará positivamente para la opción a mejor residente del año.

Al final del curso, la Comisión de docencia otorgará un premio a la mejor sesión general y dos menciones a las siguientes mejor valoradas por los asistentes.

**Sesiones clínicas hospitalarias- Comisión de docencia  
Curso 2019-2020**

<b>FECHA</b>	<b>SERVICIO</b>	<b>NOMBRE DEL PONENTE Y TUTOR</b>
03/10/2019	Análisis clínicos	<b>Ponentes:</b> Sergio Gómez Vera <b>Moderadoras:</b> Blanca Fernández Fatou Fcª Jiménez-Mena Villar
10/10/2019	Anestesia y Reanimación	<b>Ponentes:</b> Juan Ricardo Caro González Santiago Castaño García Ana Marín Moreno David José Roca Trejo <b>Moderadores:</b> Roberto Bajo Pesini Elisabeth Agudelo Montoya Isabel A. Becerra Cayetano Ana I. Díaz Serrano
17/10/2019	Aparato Digestivo	<b>Ponente:</b> Alba Teresa Suarez Cordero <b>Moderador:</b> Javier Carro Rossell
24/10/2019	Cardiología	<b>Ponentes:</b> Dante Paul AGIP Bustamante Inmaculada Gómez Sánchez <b>Moderadores:</b> Juan Manuel Nogales Asensio Celia Villar Mariscal
31/10/2019	Cirugía General y Aparato Digestivo	<b>Ponentes:</b> David García Espada Mª Elisa Valle Rodas <b>Moderadoras:</b> Juana Mª Fernández Pérez Ana Nieves Herrero
07/11/2019	Cirugía Ortopédica y Traumatología	<b>Ponentes:</b> Rosalía Emilia Relova Gallego Manuel Cándido Méndez Barragán <b>Moderadores:</b> Nefalí Muñoz Cortegana Miguel Domínguez Meléndez
14/11/2019	Cirugía Torácica	<b>Ponente:</b> María Leo Castilla <b>Moderador:</b> Daniel León Medina
21/11/2019	Endocrinología	<b>Ponente:</b> Lucía Lázaro Martín <b>Moderador:</b> Pilar Beato Víbora
28/11/2019	Enfermería familiar y comunitaria	<b>Ponentes:</b> Residentes de último año <b>Moderador:</b> Pedro Suero Villa
05/12/2019	Enfermería obstétrico-ginecológica	<b>Ponente:</b> Residentes de último año <b>Moderador:</b> Samuel Bobadilla Gómez
12/12/2019	Hematología	<b>Ponente:</b> Juan Camilo Restrepo Correa <b>Moderadores:</b> José M. Vagace Valero Mª Soledad Casado Calderón
19/12/2019	Inmunología	<b>Ponente:</b> Oana Irina Sobieschi <b>Moderadora:</b> Josefa Melero Ruiz
09/01/2020	Medicina Física y Rehabilitación	<b>Ponentes:</b> María Umanes Álvarez <b>Moderador:</b> Bárbara Aranda Santos

16/01/2020	Medicina Intensiva	<b>Ponentes:</b> Alejandro Jiménez Rihuete Alicia Muñoz Cantero <b>Moderadores:</b> Demetrio Pérez Civantos, Ángel López Rodríguez
23/01/2020	Medicina Interna	<b>Ponentes:</b> Isabel Arvanas Serrano Francisco Da Mata Alves Laura Rueda Carrasco <b>Moderadores:</b> Jorge Romero Requena Gema María García García José M <sup>a</sup> Fernández Recio
30/01/2020	MFYC	<b>Ponentes:</b> Residentes de 4º año <b>Moderador:</b> Tutores de la Unidad Docente MFYC
06/02/2020	Microbiología	<b>Ponente:</b> Jose Miguel Manchón Castilla <b>Moderadora:</b> Rosa Sánchez Silos
13/02/2020	Nefrología	<b>Ponente:</b> Rosa M <sup>a</sup> Díaz campillejo <b>Moderador:</b> Isis Cerezo Arias
20/02/2020	Neumología	<b>Ponente:</b> Kaoutar El Boutaibi Faiz <b>Moderador:</b> Jacinto Hernández Borje
27/02/2020	Neurocirugía	<b>Ponentes:</b> Aurora Moreno Flores <b>Moderador:</b> Ignacio Fernández Portales Luis Miguel Bernal García
05/03/2020	Neurología	<b>Ponente:</b> Alberto González Plata <b>Moderadora:</b> Rosa Querol Pascual
12/03/2020	Obstetricia y Ginecología	<b>Ponentes:</b> Carolina Caballero Narciso Jara Díaz Pizarro <b>Moderador:</b> Jaime Domínguez Píriz Alicia Belén Carballo García
19/03/2020	Oftalmología	<b>Ponentes:</b> Carmen Durán Guerrero Javier Jesús Márquez Romero <b>Moderador:</b> Jorge Solana Fajardo María Jerez Fidalgo
26/03/2020	Oncología Médica	<b>Ponente:</b> Alba González-Haba Martínez <b>Moderador:</b> Jacobo A. Gómez-Ulla Astray
02/04/2020	Oncología Radioterápica	<b>Ponentes:</b> Paula Simón Silva <b>Moderador:</b> Joaquín José Cabrera Rodríguez
16/04/2020	Pediatría	<b>Ponentes:</b> M <sup>a</sup> Victoria Ledesma Albarrán Lucía Ramiro Mateo María Rivas Medina Cristina Salas De Miguel <b>Moderadores:</b> Sonia Arias Castro, Eva M <sup>a</sup> Fernández Calderón Marta Carrasco Hidalgo-Barquero M <sup>a</sup> Luisa Moreno Tejero
23/04/2020	Psicología	<b>Ponente:</b> Laura Silva Ferrera <b>Moderadora:</b> Beatriz López Vinuesa

<b>30/04/2020</b>	<b>Psiquiatría</b>	<b>Ponente:</b> Lara Suarez Dieguez <b>Moderador:</b> Moisés Bolívar Perálvez
<b>07/05/2020</b>	<b>Radiodiagnóstico</b>	<b>Ponentes:</b> Marta Relaño Mesa Mª Guadalupe Rueda Monago <b>Moderador:</b> Luis Montsech Angulo Elena Esteban Durán Virginia Arroyo Fernández
<b>14/05/2020</b>	<b>Urología</b>	<b>Ponentes:</b> Juan José Camacho Monge <b>Moderador:</b> Jorge Mariño del Real
<b>Fecha a concretar</b>	<b>Clausura</b>	

**Curso del Programa  
Común Complementario**

---



## Curso de Urgencias para Residentes Primer Año (R-1)

---

### Coordinadoras del curso:

Rosario Peinado Clemens. Coordinadora del Servicio de Urgencias del CHUB.  
M<sup>a</sup> Isabel Arroyo Masa. Médico Adjunto del Servicio de Urgencias del HUB.  
Tutora Intrahospitalaria de Residentes.

**Fechas:** 30 de Septiembre a 17 de Octubre

**Fecha del examen:** 18 de Octubre

**Horario:** 8:00h-09:30h

**Lugar:** Salón Guadiana Hospital Universitario de Badajoz.

Lunes 30 de Septiembre	Sala de Parada Shock.
Martes 1 de Octubre	C. Isquémica. Dolor torácico. Arritmias. Insuficiencia Cardíaca.
Miércoles 2 de Octubre	DM y sus complicaciones.
Jueves 3 de Octubre	Dolor abdominal. Hemorragia digestiva. Insuficiencia Hepática
Viernes 4 de Octubre	Insuficiencia Respiratoria. EPOC. Gasometría y Oxigenoterapia. Infecciones respiratorias. Neumonías.
Lunes 7 de Octubre	Cólico Renoureteral. Hematuria Insuficiencia Renal Aguda
Martes 8 de Octubre	Semiología General y tratamiento de las fracturas.
Miércoles 9 de Octubre	Politraumatismo. TCE
Jueves 10 de Octubre	Cefalea. Código Ictus. Convulsiones. Infecciones del Sistema Nervioso. Vértigo. Coma

Viernes 11 de Octubre	Urgencias ORL Urgencias OFL
Lunes 14 de Octubre	Comunicación y Manejo de situaciones difíciles. Intoxicaciones
Martes 15 de Octubre	Anafilaxia Enfermo Agitado
Miércoles 16 de Octubre	Urgencias oncológicas y paliativas. Dolor y sedación en urgencias.
Jueves 17 de Octubre	Sd Febril Código Sepsis

# Curso de Urgencias en Ginecología y Obstetricia.

## Hospital Materno-Infantil. Badajoz

---

**Lugar:** Salón de actos. Hospital Materno Infantil

**Horario:** de 14:00 a 15:00 h.

<b>Lunes 17/6/19</b> Historia Clínica María José Moreno Pérez	<b>Martes 18/6/19</b> Anatomía (Jaime/María José)	<b>Miércoles 19/6/19</b> Ciclo general femenino Patricia Carazo Coronel	<b>Jueves 20/6/19</b> ECO ginecológica Jara Díaz Pizarro	<b>Viernes 21/6/19</b> Quirófano básico Belén Fernández Dorado
<b>Lunes 24/6/19</b> FIESTA	<b>Martes 25/6/19</b> Amenorrea María José Moreno Pérez	<b>Miércoles 26/6/19</b> Fiebre + dolor María José Moreno Pérez	<b>Jueves 27/6/19</b> Flujo+prurrito Patricia Carazo Coronel	<b>Viernes 28/6/19</b> Metrorragia ginecológica Cristina Modelo Gómez
<b>Lunes 1/7/19</b> Anatomía+físio fetal Belén Fernández Dorado	<b>Martes 2/7/19</b> Parto normal Jara Díaz Pizarro	<b>Miércoles 3/7/19</b> RCTG Carolina Caballero Narciso	<b>Jueves 4/7/19</b> Distocia+Parto instrumental Cristina Modelo Gómez	<b>Viernes 5/7/19</b> Desgarros Belén Fernández Dorado
<b>Lunes 8/7/19</b> Metrorragia I trimestre Patricia Carazo Coronel	<b>Martes 9/7/19</b> Metrorragia III trimestre Patricia Carazo Coronel	<b>Miércoles 10/7/19</b> Metrorragia puerperal Jara Díaz Pizarro	<b>Jueves 11/7/19</b> ECO obstétrica Carolina Caballero Narciso	<b>Viernes 12/7/19</b> Fiebre puerperal Jara Díaz Pizarro
<b>Lunes 15/7/19</b> Contracciones AT-APP Cristina Modelo Gómez	<b>Martes 16/7/19</b> Líquido amniótico Cristina Modelo Gómez	<b>Miércoles 17/7/19</b> HTA Carolina Caballero Narciso	<b>Jueves 18/7/19</b> Miscelánea Belén Fernández Dorado	<b>Viernes 19/7/19</b> Reproducción Carolina Caballero Narciso

## Curso de Urgencias Pediátricas Calendario

<b>Lunes</b> 27/5/19	<b>Martes</b> 28/5/19	<b>Miércoles</b> 29/5/19	<b>Jueves</b> 30/5/19	<b>Viernes</b> 31/5/19
Recepción Nuevos Residentes	Recepción Nuevos Residentes	Historia Clínica y Exploración Física  I Mangas	Urticaria, Anafilaxia e Intoxicación  Cristina Salas	Infecciones del Área ORL  Luz Gutiérrez
<b>Lunes</b> 3/6/19	<b>Martes</b> 4/6/19	<b>Miércoles</b> 5/6/19	<b>Jueves</b> 6/6/19	<b>Viernes</b> 7/6/19
Crisis Asmática y Bronquiolitis  Beatriz Prieto	Enfermedades exantemáticas  María Rivas	Infecciones del tracto urinario  Lidia Jimenes	Congreso AEPED	Congreso AEPED
<b>Lunes</b> 10/6/19	<b>Martes</b> 11/6/19	<b>Miércoles</b> 12/6/19	<b>Jueves</b> 13/6/19	<b>Viernes</b> 14/6/19
Cuerpo extraño en vía aéreo-digestiva  Angela Prieto	Neumonías  Javier Alonso	RCP neonatal  Dr. Ortiz	Fiebre sin foco  Julia Ruiz	Actitud ante los traumatismos  María Ledesma
<b>Lunes</b> 17/6/19	<b>Martes</b> 18/6/19	<b>Miércoles</b> 19/6/19	<b>Jueves</b> 20/6/19	<b>Viernes</b> 21/6/19
Presentación Paleativos	Congreso de AEP	Lectura ECG  Lucía Ramiro	Dolor Torácico y síncope  Lucía Ramiro	Crisis febriles  Ángela Cambrón
<b>FESTIVO</b>	<b>Martes</b> 25/6/19	<b>Miércoles</b> 26/6/19	<b>Jueves</b> 27/6/19	<b>Viernes</b> 28/6/19
	Llanto del lactante EAL  María Ledesma	Meningitis  Cristina Salas	Deshidrataciones y GEA I  Lucía Ramiro	Deshidrataciones y GEA II  Lucía Ramiro
<b>Lunes</b> 1/7/19	<b>Martes</b> 2/7/19	<b>Miércoles</b> 3/7/19	<b>Jueves</b> 4/7/19	<b>Vierne</b> 5/7/19
Deshidrataciones II  Lucía Ramiro	Dolor abdominal Cirugía Pediátrica	Quemaduras  Cirugía Pediátrica	Escroto agudo  Cirugía Pediátrica	Heridas  Cirugía Pediátrica

# XVI Curso Intensivo de Introducción al Laboratorio de Urgencias - CHUB

---

**Dirigido a:** Residentes de primer año de Servicios de Laboratorio clínico.

**Coordinado por:**

María Dolores Maciá Martínez, Juan Carlos Méndez González . Facultativo Especialista en Análisis Clínicos.

**Impartido por:**

Purificación García Yun, Inmaculada Carneiro Freire, M<sup>a</sup> José Bueno Llerena, Pedro Belinchón Torres , Blanca Fernández Fatou, Rosa Sánchez Silos, Paloma Martín Cordero, M<sup>a</sup> Isabel Jiménez, M<sup>a</sup> Antonia Caro Miró, Guillermo Boyero García, Alberto Nieto Fernández, Carlos Pena Morcillo, Lourdes Herranz Arriero, Sergio Gómez Vera, José Miguel Manchón Castilla, M<sup>a</sup> Dolores Maciá Martínez, Juan Carlos Méndez González.

**Fechas:** 28, 29 de mayo, y 4,6,11,13,18 y 20 de junio de 2019

**Horas lectivas:** 24

**Objetivos:**

- Introducción al funcionamiento del Laboratorio de Urgencias de los residentes recién incorporados a los Servicios de Laboratorio del CHUB.
- Actualización y revisión de conceptos y pruebas de Urgencias para el resto de residentes y facultativos del laboratorio.

**Contenidos:**

- 1.- INTRODUCCIÓN
- 2.- BIOQUÍMICA CLÍNICA
  - 2.1- Fase Preanalítica en el Laboratorio de Urgencias
  - 2.2- Fase Analítica: Técnicas analíticas en el Laboratorio de Urgencias
  - 2.3- Fase Postanalítica. Interpretación de resultados
- 3.- MICROBIOLOGÍA
  - 3.1- Generalidades
  - 3.2- Microbiología en urgencias
  - 3.3- Técnicas rápidas en Microbiología
- 4.- INMUNOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA BÁSICAS

**Metodología:**

- Exposición teórica.
- Clases prácticas.
- Con el contenido total del curso se elaborará una Guía Básica del Laboratorio de Urgencias que estará a disposición del resto del personal del laboratorio y del Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz

**Lugar:**

- Sala de sesiones clínicas del Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Universitario de Badajoz (planta Primera).
- Laboratorio de Urgencias del Hospital Universitario de Badajoz (planta Baja).

# **Cursos de Soporte Vital para el curso 2019-2020 para la unidad Docente de Formación Especializada del Área de Salud de Badajoz.**

---

## **1. Soporte vital inmediato (Consejo Español del RCP) para residentes de primer año**

**Dirigido a:** Médicos y enfermeros Residentes de primer año de todas las especialidades

**Objetivo:** El curso de SOPORTE VITAL INMEDIATO está dirigido a profesionales de la salud que puedan prestar atención directa sobre pacientes críticos fuera de sus áreas de atención específicas mientras llegan los equipos de resucitación o como preparación para pertenecer a dichos equipos.

**Coordinado por:** Dr. Juan Antonio Cordero Torres. Instructor European Resuscitation Council

**Impartido por:** Instructores de Soporte Vital del Programa ESVAP de semFYC (CERCP)

### **4 Ediciones:**

**Número de plazas por edición:** 18

#### **Fechas:**

##### **1. Primera edición:**

- a. Fase no presencial: 2 al 22 de septiembre de 2019
- b. Fase presencial: 23 y 24 de septiembre de 2019

##### **2. Segunda edición:**

- a. Fase no presencial: 16 septiembre al 06 de octubre de 2019
- b. Fase presencial: 8 y 9 de octubre de 2019

##### **3. Tercera edición:**

- a. Fase no presencial: 7 de octubre al 27 de octubre de 2019
- b. Fase presencial: 29 y 30 de octubre de 2019

##### **4. Cuarta edición**

- a. Fase no presencial: 21 octubre al 10 de noviembre de 2019
- b. Fase Presencial: 12 y 13 de noviembre de 2019

**Fase no presencial:** [www.campusguacsemfyc.es](http://www.campusguacsemfyc.es)

**Fase presencial:** Aula soporte vital Unidad de Emergencias. 6º planta Hospital Perpetuo Socorro. Badajoz.

**Inscripciones:** Se realizarán por correo electrónico a la comisión de docencia del Hospital Universitario de Badajoz indicando nombre, apellidos, especialidad y 2 ediciones por orden de preferencia (1ª, 2ª o 3ª). La 4ª edición solo se hará en caso de mayor número de solicitudes que plazas. Fecha límite de Inscripción: 25 de agosto de 2019.

**Publicación de listado de alumnos de cada edición:** En el tablón de anuncios de la Comisión de Docencia y en la página web del Área.

La edición adjudicada NO SE PUEDE CAMBIAR, salvo cambios personales entre dos alumnos de dos ediciones distintas y comunicación a la organización.

## **2. Soporte vital inmediato (CERCP) para residentes del último año de Medicina Familiar y Comunitaria y Enfermería FYC**

**Dirigido a:** Médicos y enfermeros residentes de familiar y comunitaria de último año que no vayan a acceder al de soporte vital avanzado.

**Objetivo:** El curso de Soporte Vital inmediato de último año está dirigido a profesionales de la salud que puedan prestar atención directa sobre pacientes críticos fuera de sus áreas de atención específicas mientras llegan los equipos de resucitación o como preparación para pertenecer a dichos equipos.

**Coordinado por:** Dr. Jesús Arroyo Fernández de Aguilar. Instructor European Resuscitation Council

**Impartido por:** Instructores de Soporte Vital del Programa ESVAP de semFYC

**Número de plazas:** 18

**Fechas:**

a. Fase no presencial: 2 al 22 de marzo de 2020

b. Fase presencial: 24 y 25 de marzo de 2020

**Fase no presencial:** [www.campusguacsemfyc.es](http://www.campusguacsemfyc.es)

**Fase presencial:** Aula Soporte Vital. Unidad de Emergencias. 6ª Planta Hospital Perpetuo Socorro.

**Inscripciones:** Unidad Docente de Atención Familiar y Comunitaria

**Fecha límite de inscripción:** 15 de febrero de 2020.

### **3. Soporte Vital Avanzado (Programa ESVAP SEMFYC)**

**Dirigido a:** Médicos Residentes de cuarto año de las especialidades de Medicina Interna, Medicina Intensiva, Anestesia, Cardiología y Medicina Familiar y Comunitaria con perfil de Urgencias/Emergencias.

**Objetivo:** El curso de SOPORTE VITAL AVANZADO está dirigido a profesionales de la salud que puedan prestar atención directa sobre pacientes críticos dentro de sus áreas de atención específicas o integrantes de equipos de resucitación.

**Coordinado por:** Dr. Jesús Arroyo Fernández de Aguilar. Instructor European Resuscitation Council

**Impartido por:** Instructores de Soporte Vital del Programa ESVAP de semFYC

**Número de plazas:** 18

a. Fase no presencial: 9 al 29 de marzo de 2020

b. Fase presencial: 30-31 de marzo y 1 de abril de 2020.

**Fase no presencial:** [www.campusguacsemfyc.es](http://www.campusguacsemfyc.es)

**Fase presencial:** Aula Soporte Vital. Unidad de Emergencias. 6ª planta Hospital Perpetuo Socorro. Badajoz

**Inscripciones:** Se realizarán en la Comisión de Docencia y en la Unidad **Docente de Atención Familiar y Comunitaria**

**Selección de alumnos:** A los residentes de MFYC se les asignará el de SVI o el de SVA a petición suya y criterio de la Unidad Docente

**Fecha límite de Inscripción:** 1 de marzo de 2020

## **Búsquedas Bibliográficas (MBE 1)**

---

**Dirigido a:** Residentes de primer año del Área de Salud de Badajoz. Coordinado a impartidos por: Biblioteca del Área

**Alumnos:** Grupos de 20.

**4 ediciones:** dos durante la mañana y dos por la tarde

**Horas lectivas:** 6 horas

**Horario:**

**Mañana:** de 10 a 13 h.

**Tarde:** de 17 a 20 h.

**Fechas:** Último trimestre de 2019. Se anunciará en Digitalia, el blog del Área

**Lugar:** Sala de Formación de Informática (Pabellón docente. Planta baja. Hospital Universitario de Badajoz)

**Objetivos:**

1. Conocer los fundamentos de las bases de datos en general.
2. Aprender a formular una pregunta estructurada antes de la búsqueda.
3. Utilizar toda la capacidad de PubMed/Medline de la NLM.
4. Adquirir destrezas para la búsqueda de evidencias, y comprender la necesidad de obtener la mejor evidencia bibliográfica para la resolución del problema del paciente.
5. Conocimiento de página web de las Bibliotecas del Sistema Sanitario Público de Extremadura y, específicamente, los recursos de las bibliotecas del Área de Salud de Badajoz.

**Contenidos:**

1. Los artículos científicos: sus tipos. Dónde encontrarlos: Bases de datos de Medicina.
2. Búsquedas bibliográficas en las diferentes bases de datos y en otros recursos, centrándonos en PubMed.
3. Cómo utilizar UpToDate.
4. Presentación de Saludteca, biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Extremadura y de la Biblioteca del Área.

# **Lectura crítica del artículo científico: Ensayos clínicos y metaanálisis (MBE2)**

---

**Dirigido a:** Residentes Área de Salud de Badajoz

**Coordinado e impartido por:** Daniel Briegas Morera y Remigio Cordero Torres.  
Facultativos Especialistas de Área.

**Horas lectivas:** 30 (24 presenciales + 6 de trabajo personal)

**Fechas:** Primer Trimestre (Enero-Marzo) de 2020.

**Horario:** 17 a 21 horas (6 sesiones presenciales)

**Lugar:** Salón de actos del Hospital Perpetuo Socorro (5ª planta, junto a Biblioteca)

## **Objetivos: General:**

- Conocer la aplicabilidad de la investigación en la práctica habitual para mejorar la racionalidad clínica en la utilización de los recursos terapéuticos.

## **Específicos:**

- Conocer los fundamentos de los ensayos clínicos
- Iniciación a la lectura crítica del artículo científico (presentación de resultados RR, RA, NNT, RRR).
- Analizar las evidencias disponibles (ensayos clínicos aleatorizados, estudios de cohorte, estudios casos control), que apoyan la eficacia de recursos terapéuticos de reciente incorporación o de utilidad controvertida.
- Análisis de la variabilidad en la utilización de recursos en la práctica clínica
- Conocer el fundamento e importancia de la selección de medicamentos dentro del medio hospitalario y su repercusión en otros niveles asistenciales.
- Identificar las estrategias y métodos para realizar selección de medicamentos de una manera crítica.
- Conocer nociones básicas de farmacoeconomía con el fin de incorporarla a las decisiones dentro de la práctica habitual.

## **Contenidos:**

### **1. Ensayos clínicos (EECC)**

- a. Qué son y en qué consisten?.
- b. Sesgos a los que pueden estar sujetos los EECC.
- c. Validez interna y externa: Lista Consort, escala Jadad.
- d. Aspectos relativos a la seguridad dentro de los EECC.

- e. Efectividad. De los ensayos clínicos a la práctica habitual.
- f. Metaanálisis de ensayos clínicos.

## **2. Lectura crítica del artículo científico.**

- a. Presentación de resultados: riesgo absoluto (RA), riesgo relativo (RR), NNT, RRR, OR.
- b. Fuentes de información en Medicina Basada en la Evidencia.
- c. Análisis de las mejores evidencias disponibles (ensayos clínicos aleatorizados, estudios de cohorte, estudios casos control), que apoyan la eficacia de recursos terapéuticos de reciente incorporación o de utilidad controvertida.

## **3. Análisis de la variabilidad dentro de la práctica habitual.**

- a. Equivalentes/intercambiables terapéuticos.
- b. Guías de Buena Práctica Clínica. c. Protocolos clínicos, vías clínicas.

## **4. Selección de medicamentos. Posicionamiento terapéutico.**

- a. Introducción de un nuevo fármaco en el mercado farmacéutico . b. Selección en el sistema sanitario y en el hospital.
- c. La Comisión de Farmacia y Terapéutica.
- d. Estrategias y métodos para la selección de medicamentos .
- e. Farmacoeconomía aplicada a la selección de medicamentos. La eficiencia del fármaco.
- f. Posicionamiento terapéutico.
- g. La selección de medicamentos en el ámbito hospitalario y su repercusión en otros niveles asistenciales (Atención Primaria).

### **Metodología:**

Clases teórico prácticas con exposición y resolución de supuestos prácticos y discusión de resultados, complementadas con 6 horas de trabajo personal o grupal de forma no presencial, destinadas a la elaboración de un comentario crítico a un artículo científico.

## **Curso básico de investigación clínica (MBE3)**

---

**Dirigido a:** Residentes de 3º, 4º y 5º (R3, R4 o R5) del Área de Salud de Badajoz que hayan realizado el curso Lectura crítica artículo científico (MBE2)

**Coordinado e impartido:** Aurelio Álamos Carrión. Especialista en Ginecología y Obstetricia.

**Horas lectivas:** 24

**Fechas:** 4º Trimestre (Octubre-Noviembre) de 2019.

**Horario:** 17-21 horas

**Lugar:** Salón de actos del Hospital Perpetuo Socorro (Planta 5ª, junto a Biblioteca).

### **Objetivos:**

- Ofrecer al alumno los conocimientos básicos en estadística y conceptos básicos en investigación clínica.
- Manejo básico de programas estadísticos.

### **Contenido:**

#### **1er día**

- Conceptos básicos de estadística.
- Introducción y definiciones.
- Estadística descriptiva.
- Medidas de centralización, posición y dispersión.

#### **2º día**

- Conceptos básicos en investigación clínica.
- RAR (reducción absoluta de riesgo).
- RRR (Reducción relativa de riesgo).
- RR Riesgo relativo.
- ODDS Ratio.
- NNT Número necesario a tratar.
- AIT: Análisis por intención de tratar.
- IK índice Kappa.
- “p”; Significación estadística.

#### **3er día**

- Taller con ordenadores.
- Introducción a programa informático.
- Bases de datos.

# Metodología de la Investigación y Diseño de estudios (1ª parte). (MBE4)

---

**Dirigido a:** Residentes de 3º, 4º ó 5º año de especialidad que hayan realizado el Curso de Lectura crítica de artículo científico, ensayos clínicos y metaanálisis (MBE2) y el Curso Básico de Investigación Clínica (MBE 3).

**Coordinado e impartido por:** Juan Manuel Nogales Asensio. Especialista en Cardiología.

**Horas lectivas:** 24 h.

**Fecha:** 2º Trimestre (Abril a Junio) de 2020.

**Horario:** de 17 a 20 h.

**Tipo de curso:** Teórico-práctico.

**Lugar:** Salón de actos del Hospital Perpetuo Socorro (5ª planta, junto a Biblioteca).

## Objetivos:

1. Adquirir los conocimientos estadísticos básicos para iniciarse en el diseño de proyectos de investigación.
2. Creación de bases de datos y análisis de datos con SPSS.
3. Proceso de datos sanitarios.

## Contenidos:

1. Introducción a la investigación clínica. Metodología de la Investigación.
2. Diseño de estudios epidemiológicos. Tipos de estudios. Medidas de frecuencia, asociación y efecto.
3. Relación estadística entre dos variables. Magnitud de la relación. Significación estadística y causalidad. Confusión.
4. Caso práctico. Elección de variables. Recogida de datos. Creación de bases de datos. Importación y exportación de ficheros. Introducción al análisis de datos con SPSS.
5. Proceso de datos sanitarios I: Creación y descripción de variables. Estadística descriptiva con SPSS.
6. Proceso de datos sanitarios II: Asociación estadística entre variables. Estadística analítica con SPSS.
7. Control de la confusión en investigación no experimental: ajuste mediante análisis multivariante.
8. Análisis de la supervivencia. Método actuarial y Kaplan Meier. Comparación univariante (log-rank). Análisis multivariante (Regresión de Cox).

# Metodología de la Investigación y Diseño de estudios (2ª parte) (MBE5).

---

**Dirigido a:** Residentes de 4º ó 5º año de especialidad que hayan realizado el “Curso básico de investigación clínica” (MBE3) y el Curso “Metodología de investigación I (MBE4). Los EIR pueden hacerlo durante los años de formación.

**Coordinado e impartido por:** Juan Manuel Nogales Asensio. Especialista en Cardiología.

**Horas lectivas:** 24 h.

**Fecha:** 4º trimestre 2019

**Horario:** de 17 a 20 horas.

**Lugar:** Salón de actos del Hospital Perpetuo Socorro (5ª planta, junto a Biblioteca).

**Tipo de curso:** Teórico-práctico.

## **Objetivos:**

1. Profundizar en los conocimientos estadísticos básicos para iniciarse en el diseño de proyectos de investigación.
2. Avanzar en la creación de bases de datos y en el análisis de datos con SPSS

## **Contenidos:**

1. Regresión lineal múltiple con predictores cuantitativos y categóricos. Modelos de regresión lineal múltiple con fines predictivos: selección de la mejor ecuación.
2. Regresión logística binaria, multinomial y de Poisson.
3. Análisis de supervivencia y regresión de Cox

## Evaluación y tratamiento del dolor crónico

**Dirigido a:** Médicos, enfermeros y psicólogos, farmacéuticos residentes de 1º año del CHU Badajoz

**Coordinado:** Josefa Costillo Rodríguez.

**Impartido:** Unidad de Dolor de Badajoz

**Fechas:** 4º Trimestre de 2019

**Horario:** 8:30-10:00

**Horas lectivas:** 10 horas

### **Objetivos:**

- Objetivos general: Ofrecer un espacio de reflexión y comprensión de la especificidad del dolor crónico, los componentes que pueden influir en su cronificación y las dificultades de su manejo clínico.

### **Contenidos:**

- Neurofisiología del dolor crónico.
- Evaluación del dolor crónico.
- Tratamientos farmacológicos
- Educación terapéutica de la salud. Terapia individual y grupal
- Intervención psicológica específica en dolor crónico.
- Otros tratamientos en dolor crónico.
- Síndromes de dolor crónico: Dolor neuropático. Dolor disfuncional. Casos clínicos.

### **Metodología:**

- Exposición teórica.
- Trabajo grupal (discusión, análisis y reflexión de nuestra experiencia del dolor crónico).
- Aportación por parte de los alumnos de casos clínicos propios.
- Evaluación de contenidos mínimos mediante pruebas supervisadas tipo test.

### **Lugar:**

- Salón de Actos del Hospital Perpetuo Socorro.

# Curso - Taller de cardiología UCG para residentes

---

## Taller básico de Electrocardiografía Clínica

**Dirigido a:** Médicos Internos Residentes de primer año.

**Impartido por:** Unidad docente de Cardiología

**Fechas:** Septiembre-Diciembre 2019

**Horas lectivas:** 12 horas

**Horario:** 16 a 19 horas

**Objetivos:**

- Conocer las nociones básicas para una correcta interpretación de un electrocardiograma.

**Contenidos:**

- Fundamentos de electrocardiografía.
- Aproximación a un electrocardiograma normal.
- Trastorno del ritmo cardiaco: bradiarritmias.
- Trastorno del ritmo cardiaco: taquiarritmias
- Alteraciones en repolarización.
- Alteraciones electrocardiográficas en la cardiopatía isquémica.
- Taller y discusión de

## Taller Avanzado de Electrocardiografía

**Dirigido a:** Residentes de tercer año en delante de UCI, Anestesia, Cardiología y Medicina Interna.

**Impartido por:** Unidad docente de Cardiología

**Fechas:** Septiembre-Diciembre 2019

**Horas lectivas:** 12 horas

**Horario:** 16 a 19 horas

**Objetivos:**

- Interpretación electrocardiográfica de trazados complejos
- Comprender la expresión eléctrica de las distintas enfermedades cardiacas o sistémicas.

**Contenidos:**

- Arritmias: bradiarritmias y taquiarritmias avanzadas.
- Cardiopatía isquémica en ECG
- Alteraciones hidroelectrolíticas e intoxicaciones en ECG
- Canalopatías y expresión en ECG.
- ECG del deportista.
- ECG infantil.

**Notas:** *\*\*Queremos que sea un taller práctico por lo que el límite de participantes es de 15 personas por edición.*

## **Cursos Anatómico-Quirúrgicos Experimentales 2018-2019**

---

1. Curso de Microcirugía.
2. Curso básico de endoscopia endonasal.
3. Curso avanzado de endoscopia de base craneal.
4. Cursos de disección del hueso temporal 1 : Mastoidectomía
5. Cursos de disección del hueso temporal 2 : Exposición n. facial y bloque laberíntico.
6. Cursos de disección del hueso temporal 3 : Abordaje vestibular.
7. Base de cráneo: abordaje al Seno Cavernoso (Dolenc).
8. Base de cráneo: abordaje Far lateral y Transcondilar.
9. Base de cráneo: abordaje petroso anterior ( Kawase).
10. Curso de abordajes transfaciales
11. Curso de abordaje a tumores del Foramen Yugular ( Fisch).
12. Curso Craneotomía Orbitocigomática.
13. Clinoidectomía anterior y anillos carotídeos
14. Topografía de superficie. Exploración de Girus y Sulcus cerebrales.
15. Microsutura en placenta y anastomosis en placenta.

**Dirigido a:** Residentes y Adjuntos de especialidades quirúrgicas (dependiendo del curso elegido).

**Número de plazas:** de 4 a 10. No obstante un mismo curso podrá repetirse durante el año académico para atender solicitudes que no hayan podido ser seleccionadas.

**Lugar:** Unidad Cirugía Experimental (Hospital Universitario de Badajoz. Planta Semisótano).

### **Créditos:**

Cursos de 1 crédito ECTS (10 horas presenciales. El resto no presenciales)

Cursos de 0,5 créditos ECTS (5 horas presenciales . El resto no presenciales).

### **Fechas de los cursos y programación:**

Las sesiones de trabajo serán, en la mayoría de las veces, por las tardes (de 16 a 21 horas). Los cursos con 10 horas presenciales se harán en dos tardes de 5 horas. Los cursos de 5 horas presenciales se harán en una tarde. Las fechas de comienzo de cada curso y alumnos seleccionados se comunicarán con suficiente antelación una vez recibidas las solicitudes, en la página web.

## **Solicitud del Curso**

A la Secretaria de la Comisión de Docencia mediante correo electrónico dirigido a: [cdocenciachub@yahoo.es](mailto:cdocenciachub@yahoo.es) o al codirector a: [carlos.mondragon@salud-juntaex.es](mailto:carlos.mondragon@salud-juntaex.es).

**Adjuntando los siguientes datos:** nombre del solicitante, especialidad, grado (año de Residencia o Adjunto), lugar de trabajo, nombre del curso al que se opta, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico del solicitante. Comisión de Docencia de Residentes. Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz

### **Director, codirector, tutores/colaboradores de los cursos Director:**

Manuel Pineda Palomo. Dirección de cursos. Méd. Esp. Adj. Neurocirugía HUB.

### **Codirectores:**

Carlos Andrés Mondragón Tirado Méd. Esp. Adj. Neurocirugía HUB.

Virginio García. Catedrático de Anatomía y Embriología Humana. UEX.

### **Tutores/colabores:**

José Antonio Rodríguez Sánchez. Jefe de Servicio de Neurocirugía. HUB.

Carmen López. Profesora titular. Catedra de Anatomía y Embriología Humana. UEX.

Eladio Rejas. Jefe de Servicio de ORL. HUB

Florencio Monje. Jefe de Servicio de Cirugía Maxilofacial. HUB.

Marcos Botana Fernández. Med. Esp. Adj. Neurocirugía.HUB.

Luis Ruiz. Med. Esp. Adj. Cirugía Maxilofacial. HUB

Carlos Montero. Med. Esp. Adj. ORL. HUB

## Documentos



# Biblioteca del Área de Salud de Badajoz



## ¿Dónde estamos?

- Hospital Universitario de Badajoz, planta baja, pabellón docente
- Hospital Perpetuo Socorro, planta 5ª

## ¿Quiénes somos?

PERSONA DE CONTACTO	PUESTO / TAREA	TELÉFONO	CORREO-E
María Luisa Mota Perera	Grupo Gestión Función Administrativa	924 218128	marisa.mota@salud-juntaex.es
Mª Teresa González Méndez	Auxiliar Administrativa	924 218128	biblio.hifc@salud-juntaex.es
Olga Rivas Corrales	Auxiliar Administrativa	924 215088	biblio.hps@salud-juntaex.es

## Las Comisiones de Docencia en la web del Área

# Saludteca: Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Extremadura



Es la Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Extremadura. Es un proyecto desarrollado por la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria y las bibliotecas del Servicio Extremeño de Salud.

Proporciona a sus usuarios una importante colección electrónica de recursos y servicios de información de apoyo a la asistencia, la docencia, la formación continuada y la investigación.

- Colección: Está compuesta por revistas, libros y bases de datos especializadas en ciencias de la salud, así como herramientas de ayuda a la toma de decisiones en el quehacer diario de nuestros profesionales sanitarios.
- Servicios: Saludteca pretende también ser un punto de encuentro entre sus usuarios y el personal bibliotecario, facilitando servicios como Solicitud de Obtención de Documentos, Solicitud de Búsquedas Bibliográficas y Formación en línea.
- Directorio
- Puedes acceder a todos los recursos desde los ordenadores de tu lugar de trabajo (hospital, Centro de salud, Servicios Centrales...). Para el acceso desde casa tienes que solicitar una clave en: Solicitud de alta en Saludteca

## **Funciones de los tutores del Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz (CHUB)**

---

La Orden de 22 de Junio de 1995 que regula las Comisiones de Docencia y los sistemas de evaluación de la formación de médicos y farmacéuticos especialistas define en su artículo 7, apartado 3 como funciones de los tutores las siguientes:

- a)** La propuesta a la Comisión de Docencia o a la Comisión Asesora, según proceda, de los planes individuales de formación para cada uno de los especialistas a su cargo.
- b)** La supervisión directa y continuada de la realización de los programas señalados a los especialistas en formación a su cargo y el control de su actividad asistencial en cuanto forme parte del programa, sin perjuicio de las facultades de dirección que competen al jefe de la unidad asistencial.
- c)** El fomento de la participación en actividades docentes e investigadoras de la unidad acreditada.
- d)** La evaluación continuada de los Especialistas en formación.
- e)** La elaboración de una Memoria anual de las actividades docentes con participación específica de los especialistas en formación en cada unidad acreditada. La Memoria, una vez visada por el jefe de la Unidad se remitirá a la Comisión de Docencia o a la Comisión Asesora según corresponda.

La aplicación de esta Orden en nuestro Hospital es posible desde 2004 mediante el desarrollo de una serie de acciones prioritarias que aprobó la Comisión de Docencia del CHUB de Noviembre de 2003 en cumplimiento de sus funciones de organización, supervisión y programación.

El Real Decreto 183/2008 de 8 de Febrero por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud, dedica su artículo 11 a las funciones y nombramiento del tutor. La Disposición transitoria primera referente a Plazos de adaptación normativa establece que hasta tanto las comunidades autónomas dicten, las disposiciones de desarrollo previstas en los artículos 11.4 y 11.5 seguirán en vigor los apartados correspondientes de la Orden de 22 de Junio de 1995. Establece asimismo que lo previsto en el artículo 11.3 respecto al número máximo de residentes por tutor (cinco) se aplicará de forma progresiva en el plazo de tres años.

El Decreto 14/2011, de 4 de Febrero, por el que se regula la ordenación del sistema de Formación Sanitaria Especializada en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura establece en su artículo 16 las funciones del tutor de formación sanitaria especializada. La aplicación de este artículo en el CHUB se concreta en lo siguiente:

**a) Planes individuales de formación.** Los tutores de Unidad Docente remitirán a la Comisión de Docencia antes del 30 de Junio de 2016 el plan formativo de cada especialista durante todo su período de formación. En este plan se especificaran los periodos de rotación interna y externa que el tutor propone para cumplir el programa de formación, incluyendo fecha de inicio y fecha de finalización y su contenido general. Los contenidos específicos serán establecidos por el tutor del especialista y el tutor de la unidad en la que se produce la rotación. Este plan formativo incluirá el calendario de rotaciones para los especialistas que se incorporarán en Mayo de 2016. La Comisión de Docencia integrará estos planes individuales evitando que la coincidencia de un número excesivo de especialistas en formación supere la capacidad formativa de la unidad.

**b) La distribución de los residentes en la unidad será función del tutor,** intentando como norma general que un especialista no tutele a más de dos residentes. SUPERVISARÁ el proceso formativo tanto práctico como teórico y elaborará el programa de sesiones clínicas que hará llegar a la Comisión de Docencia para su conocimiento y divulgación

**c) El tutor se responsabilizará** de la PARTICIPACIÓN de la unidad en las Sesiones Clínicas Generales del Hospital. Estas sesiones tienen una periodicidad semanal y se asignan a cada una de las unidades docentes acreditadas según un calendario anual. El tutor procurará que en su preparación y presentación tengan un papel destacado los residentes que cursan su último año. Asimismo fomentará la participación de los residentes en las actividades de investigación de la unidad.

**d) La evaluación continuada** será realizada por los tutores y por los Jefes de la Unidad por la que el especialista en formación haya rotado. Se reflejará en la ficha de evaluación que será remitida a la Secretaría de la Comisión de Docencia. La participación del especialista en formación en actividades asistenciales, docentes y de investigación quedará reflejada en el Libro del Especialista o en la equivalente memoria de actividad formativa. En el mes de Abril de 2020 la Comisión de Docencia hará público el calendario y la composición de los comités de evaluación anual. Estos comités aplicarán la ponderación por apartados establecida por la Comisión de Docencia en 2015 tras encuesta realizada a tutores y residentes del CHUB.

**e) Para facilitar la elaboración** de la **Memoria anual** de las actividades docentes en que participen los especialistas en formación, cada tutor aportará periódicamente a la comisión de Docencia el registro de sesiones clínicas en el modelo unificado en el que se hará constar el tipo de sesión, sus contenidos, formato de presentación y asistentes a la misma. La hora de realización de las sesiones clínicas será las 8.15 horas. Cuando la unidad docente en la que el residente está rotando no tenga programada ninguna actividad se le facilitará la asistencia a las sesiones clínicas de otras unidades docentes. La Comisión de Docencia elaborará la información recibida de cada unidad docente que se incluirá en la Memoria anual de actividades desarrolladas en el Centro.

## Ponderación de evaluación Unidad Docente Familiar y Comunitaria

---

### Instrucciones del informe de evaluación anual del tutor

La Calificación Global Anual del Residente incluirá la ponderación de los informes de rotaciones, actividades complementarias y la calificación del tutor, basada en sus conclusiones de la evaluación formativa del periodo anual (entrevistas trimestrales y libro del residente) y, excepcionalmente, de informes de jefes asistenciales que puedan requerirse. Una evaluación negativa de los ítems del apartado A del Informe de evaluación de rotación, conllevará necesariamente una propuesta de evaluación negativa por insuficiente aprendizaje (recuperable o no). La evaluación negativa de los ítems del apartado B del Informe de evaluación de rotación puede recuperarse en las rotaciones consecutivas del año de formación que corresponda o pueden dar lugar a una propuesta de evaluación negativa (recuperable o no).

**A. Rotaciones<sup>4,5</sup>(65%):** La calificación obtenida en cada rotación se ponderará de acuerdo a su duración mediante la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{duración (en meses)} \times \text{calificación de la rotación}}{11 \text{ meses}}$$

**B. Sumatorio actividades complementarias (10%) con los siguientes criterios de puntuación.**

Nivel	Publicaciones	Comunicación Oral	Poster
Internacional	0,3	0,2	0,1
Nacional	0,2	0,1	0,05
Autonómica	0,1	0,05	0,02

Asistencia curso / taller (mínimo 10 horas)	Ponente curso / taller (mínimo 2 horas)	Ponente en Sesiones *En el servicio/unidad: hasta 0,01 *Generales/Hospitalarias: hasta 0,02	Participación en proyectos de investigación  0,05-0,2 (valorar implicación y tipo de proyectos)
0,02 - 0,1 (valorar duración y complejidad)	Hasta 0,2 (valorar duración y complejidad)		

### C. Calificación del tutor (25%):

Cuantitativa (1-10)	Cualitativa
1-2	<b>Muy insuficiente.</b> Lejos de alcanzar los objetivos anuales. Deben indicarse áreas de mejora en el apartado correspondiente.
3-4	<b>Insuficiente.</b> No alcanza todos los objetivos anuales, pero podrían alcanzarse con un periodo complementario de formación. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente y sugerir la duración del periodo complementario.
5	<b>Suficiente.</b> Alcanza los objetivos anuales 6-7 Bueno. Alcanza los objetivos anuales, demostrando un nivel superior en algunos de ellos 8-9 Muy bueno. Domina todos los objetivos anuales.
10	<b>Excelente.</b> Muy alto nivel de desempeño durante el año formativo. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del tutor con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.

Cuando la suma de los periodos de suspensión de contrato sea mayor del 25% de la jornada anual, el tutor deberá proponer al Comité de Evaluación una **EVALUACIÓN ANUAL NEGATIVA RECUPERABLE** o, si el periodo de suspensión es superior a 6 meses podrá proponer la repetición del año de formación<sup>6</sup>.

4 Se calificará como rotación la formación teórico-práctica establecida en el POE de las especialidades de E. del Trabajo, E. Obstétrico-Ginecológica (Matronas), M. Trabajo, M. Preventiva y Salud Pública. En el resto de las especialidades, los cursos y talleres e formación teórica se valorarán en el apartado B de Actividades complementarias.

5 La Comisión de Docencia puede determinar si la actividad en las Guardias se evalúa como parte de una rotación o se valora como una rotación específica. En este último caso, deberá incluirse un informe de rotación de las Guardias.

6 Requiere informe de la Comisión de Docencia y Resolución favorable del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Información perteneciente al BOE. Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación.

## **Normativa de Guardias de residentes 2019-2020**

---

La actividad en turno de guardia supone una parte muy importante del período de formación de los residentes. Es necesario el establecimiento de unas normas básicas para todos los MIR del Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz y una ordenación de las guardias que se realizan en Servicios de Urgencias donde confluyen residentes de distintas especialidades.

La Comisión de Docencia en su reunión de Abril de 2018 establece las siguientes normas que modifican en los aspectos destacados en cursiva las aprobadas en Febrero de 2017.

**1. El número máximo de guardias** será de 60 al año (5/mes) para R5 y R4 y para los R1, R2 y R3 que participen en Guardias de primera atención médica (Puertas de Urgencias) y de 48 al año (4/mes) para todos los demás R1, R2 y R3

**2. Residentes de 1<sup>er</sup> año:** Todos los Residentes realizarán 36 guardias al año (3 guardias al mes) en Urgencias de Medicina, con las siguientes excepciones:

- Análisis Clínicos, Anatomía Patológica, Microbiología, Psicología Clínica, Farmacia, Pediatría, Obstetricia y Ginecología: realizarán todas sus guardias en su unidad docente.
- Psiquiatría: Durante los 4 primeros meses.
- Radiología: Durante sus rotaciones por Unidades Médicas. Rehabilitación, Cirugía General y Digestiva, Cirugía Torácica, Neurocirugía.
- Medicina de Familia: realizarán 2 guardias al mes en Urgencias de Medicina, 1 guardia al mes en Urgencias de Traumatología 1 guardia al mes en Urgencias de Pediatría
- Cirugía General, Rehabilitación, Cirugía Torácica, Neurocirugía, Urología y Medicina de Familia realizarán 2 guardias al mes en Urgencias de Medicina Interna.
- Cirugía Pediátrica y Cirugía Maxilofacial: 2 guardias en Urgencias de Traumatología y 2 en Cirugía General.
- Traumatología: 2 guardias/mes en Urgencias de Traumatología.

El resto de guardias hasta el máximo permitido podrán realizarlas en su Unidad Docente o en la Unidad docente en la que estén rotando si así lo contempla su programa formativo y previa autorización por la Comisión de Docencia.

**3. Residentes de segundo año:**

- A las especialidades excluidas en el primer año de realizar guardias en Urgencias. Se añadirán Psiquiatría, Radiología, Hematología, Anestesiología y Reanimación, Neurocirugía y CMF que realizarán todas las guardias en su servicio y en los servicios por donde roten si así lo establece su programa formativo y previa autorización por la Comisión de Docencia.

- Especialidades médicas incluidas en pool de Medicina Interna (Alergia, Digestivo, Endocrinología y Nutrición, Medicina Interna, Neurología, Oncología Médica y Oncología Radioterápica): 36 guardias/año (3 guardias/mes) en Urgencias de Medicina.
- Traumatología: 30 guardias/año (2/3 guardias/mes) en Urgencias de Traumatología
- Rehabilitación: 60 guardias/año en Urgencias de Trauma.
- Medicina Familiar y Comunitaria: 36 guardias/año en Urgencias de Medicina y 6 guardias/año en Urgencias de Traumatología.
- Cirugía General y Digestiva: 1 guardia/mes en Urgencias de Traumatología.
- Nefrología y Neumología: 24 guardias/año (2 guardias/mes en Urgencias de Medicina y el resto en su unidad).
- Cardiología: 2 guardia al mes en pool de Medicina Interna y el resto en su unidad.

El resto de las guardias hasta el máximo permitido podrán realizarlas en su unidad si ésta realiza guardias presenciales o en pool de Medicina Interna.

Cuando rotan por Servicios con guardias presencia física podrán realizar guardias en esa especialidad si así lo contempla el programa formativo y previa autorización de la Comisión de Docencia.

#### 4. Residentes de 3<sup>er</sup> año:

- Medicina Familiar y Comunitaria: **24 Guardias al año (2 guardias al mes) en Urgencias de Medicina y 6 guardias al año en Urgencias de Traumatología.**
- Especialidades médicas incluidas en pool de Medicina Interna (Alergia, Digestivo, Endocrinología y Nutrición, Medicina Interna, Neumología, Neurología, Oncología Médica y Oncología Radioterápica): 24 Guardias al año (2 guardias al mes) en Urgencias de Medicina. El resto de sus guardias en pool de Medicina Interna o en su unidad docente. Cuando rotan por Servicios que tienen guardias de presencia física harán 2 guardias/mes en esa especialidad si así lo contempla su programa formativo previa autorización de la Comisión de Docencia.
- Cardiología, Nefrología y Traumatología: todas las guardias en su unidad docente.
- Digestivo, Neurología, Neumología y Oncología radioterápica realizarán el 50% de sus guardias en pool de Medicina Interna y el resto en su unidad docente.
- Rehabilitación: 10 tardes/mes en Rehabilitación.

#### 5. Residentes de 4<sup>o</sup> año:

- Medicina de Familia 12 Guardias al año (1 guardia al mes) en Observación de Urgencias Especialidades médicas incluidas en pool de Medicina Interna (Alergia, Endocrinología y Nutrición, Medicina Interna y Oncología Médica): guardias en pool de Medicina Interna (1 guardia al mes en observación de Urgencias). Cuando rotan por Servicios que tienen guardias de presencia física podrán hacer 2 guardias/mes en esa especialidad si así lo contempla su programa formativo

previa autorización de la CD. Optativamente podrán realizar guardias en Observación del Hospital Universitario de Badajoz.

- Digestivo, Neurología, Neumología y Oncología radioterápica realizarán sus guardias en pool de Medicina Interna o en su unidad docente (1 guardia al mes en Observación de Urgencias)
- Rehabilitación: 10 tardes/mes en Rehabilitación.
- Cardiología, Nefrología y Traumatología: todas las guardias en su unidad docente.

**6. Residentes de 5º año:** Todas las guardias en su unidad.

7. La libranza de guardias es un derecho perfectamente reconocido para todos los Residentes.

8. Como norma general la duración de la guardia es de 17 horas en los días laborables y 24 horas en los festivos. El horario habitual para los días laborables es de 15:00 horas a 8 horas del día siguiente.

9. La exención de guardias de Urgencias para los R1 que se incorporen en Mayo de 2019 y hayan realizado una especialidad que incluya guardias en Urgencias no se producirá hasta la convalidación oficial del primer año. En caso de producirse esta convalidación el residente realizará el número de guardias que le correspondan como R2. Si el residente no solicita o no obtiene convalidación y acredita experiencia previa en Urgencias podrá realizar sus guardias en puestos con nivel mayor de responsabilidad de acuerdo a protocolo de supervisión aprobado por la Comisión de Docencia.

10. Los residentes de 1º año que realicen guardias en especialidades con guardias de presencia física podrán doblar sus primeras 24 guardias con residentes de 2º, 3º, 4º o 5º año.

11. La solicitud de realizar guardias en un servicio distinto al del residente durante la rotación por esa unidad deberá realizarse por el tutor para su aprobación en la Comisión de Docencia.

12. En la planificación de guardias para un mes determinado tendrán siempre prioridad las guardias troncales donde confluyen distintas especialidades. Para que esto sea posible, las planillas correspondientes a estas guardias deberán estar siempre disponibles antes del día 15 del mes anterior y a partir de esa fecha se realizarán las planillas de guardia de cada especialidad que deberán estar disponibles antes del día 22 de cada mes.

# **Protocolo de supervisión graduada de residentes.**

## **Comisión de Docencia CHUB 2019-2020**

---

La Comisión de Docencia del CHUB en su reunión de Marzo de 2009 en cumplimiento del RD 183/2008 aprobó la constitución de una subcomisión que elaboró los protocolos escritos de supervisión que contemple los distintos grados de responsabilidad.

Los aspectos relativos a la supervisión y responsabilidad progresiva del residente vienen recogidos en el Capítulo V del RD 183/2008 que incluye los artículos 14 y 15. Destacamos por su relevancia el artículo 15:

1. El sistema de residencia implicará la asunción progresiva de responsabilidades en la especialidad que se está cursando y un nivel decreciente de supervisión, a medida que se avanza en la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo, hasta alcanzar el grado de responsabilidad inherente al ejercicio de la profesión sanitaria de especialista.
2. La supervisión de residentes de primer año será de presencia física y se llevará a cabo por los profesionales que presten servicios en los distintos dispositivos del centro u unidad por los que el personal en formación esté rotando o prestando servicios de formación continuada. Los mencionados especialistas visarán por escrito las altas, bajas y demás documentos relativos a las actividades asistenciales en las que intervengan los residentes de primer año.
3. La supervisión decreciente de los residentes a partir del segundo año de formación tendrá carácter progresivo. A estos efectos el tutor del residente podrá, tanto a este cómo a los especialistas que presten servicio en los distintos dispositivos del centro o unidad instrucciones específicas sobre el grado de responsabilidad de los residentes a su cargo, según las características de la especialidad y el proceso individual de adquisición de competencias. En todo caso, el residente, que tiene derecho a conocer a los profesionales presentes en la unidad en la que preste servicios, podrá recurrir y consultar a los mismos cuando lo considere necesario.
4. Las comisiones de docencia elaborarán protocolos escritos de actuación para graduar la supervisión de las actividades que lleven a cabo los residentes en áreas asistenciales significativas, con referencia especial al área de urgencias o cualesquiera otras que se consideren de interés. Dichos protocolos se elevarán a los órganos de dirección del correspondiente centro u unidad para que el jefe de estudios de formación especializada consensúe con ellos su aplicación y revisión periódica.

La normativa de guardias de residentes establecida en el CHUB en 2003 y aprobada en sus sucesivas ediciones anuales por la Comisión de Docencia establece el número de guardias a realizar por cada residente en función de su año formativo y su especialidad. Desde hace unos años vienen incorporándose como residentes de primer año, en número creciente, médicos que ya han realizado una especialidad médica por el sistema de residencia, en los que la capacitación para asumir responsabilidades no coincide con el año formativo como residente.

Se hace necesario establecer un sistema que permita racionalizar y graduar la supervisión del residente en función de su capacidad para resolver problemas. Para ello se establecen 4 grados de responsabilidad en la atención a pacientes urgentes.

### **Grado de Responsabilidad 1 – Nivel de supervisión 4**

Residentes de primer año que acceden por primera vez a FSE.

- Participarán en la asistencia a pacientes en Consultas de Urgencias realizando anamnesis, exploración física, petición y valoración de pruebas complementarias de primer nivel (Hemograma, Bioquímica, Orina, ECG, Radiología básica).
- Supervisión de presencia física por los profesionales que presten servicios en los distintos dispositivos del centro u unidad por los que el personal en formación esté rotando o prestando servicios de formación continuada.
- Los mencionados especialistas visarán por escrito las altas, bajas y demás documentos relativos a las actividades asistenciales en las que intervengan los residentes de primer año.

### **Grado de Responsabilidad 2 – Nivel de supervisión 3**

Residentes de segundo año de especialidades incluidas en normativa.

- Residentes de primer año que acrediten experiencia previa cuantificada en la atención a urgencias equivalente a un año (60 guardias) en un hospital público.
- Participarán en la asistencia a pacientes en Consultas de Urgencias realizando anamnesis, exploración física, petición y valoración de pruebas complementarias de primer nivel (Hemograma, Bioquímica, Orina, ECG, Radiología básica) y segundo nivel (Ecografías, TAC, Endoscopia Digestiva) pudiendo solicitar consulta a especialistas de hospitalización.
- Indicará tratamientos en área de consultas.
- Supervisión de presencia física por los profesionales que presten servicios en los distintos dispositivos del centro u unidad por los que el personal en formación esté rotando o prestando servicios de formación continuada.
- Podrán firmar altas, bajas y demás documentos relativos a actividades asistenciales.

## **Grado de Responsabilidad 3 – Nivel de supervisión 2**

Residentes de 3 año de especialidades según normativa de guardias.

- Residentes de 1º o 2º año que acrediten experiencia previa cuantificada en la atención a urgencias equivalente a dos años (120 guardias) en un hospital público.
- Participarán en la asistencia a pacientes en Consultas de Urgencias realizando anamnesis, exploración física, petición y valoración de pruebas complementarias de primer nivel (Hemograma, Bioquímica, Orina, ECG, Radiología básica) y segundo nivel (Ecografías, TAC, Endoscopia Digestiva) pudiendo solicitar consulta a especialistas de hospitalización y de área de Observación.
- Iniciarán tratamiento en área de consultas y en Observación.
- Supervisión a demanda.

## **Grado de Responsabilidad 4 – Nivel de supervisión 0**

Residentes de 4/5 año de especialidades según normativa de guardias.

- Residentes de primer, segundo o tercer año que acrediten experiencia previa cuantificada en la atención a urgencias equivalente a tres años (180 guardias) en un hospital público.
- Participarán en la asistencia a pacientes en Observación realizando anamnesis, exploración física, petición y valoración de pruebas complementarias de primer nivel (Hemograma, Bioquímica, Orina, ECG, Radiología básica) y segundo nivel (Ecografías, TAC, Endoscopia Digestiva) pudiendo solicitar consulta a especialistas de hospitalización y de área de Observación.
- Iniciarán tratamiento en área de consultas y en Observación.
- Supervisión a demanda.

## **Aplicación del protocolo de supervisión en el CHUB**

La Comisión de Docencia incluirá a los residentes en el nivel de responsabilidad y grado de supervisión que considere adecuado en base a su experiencia previa acreditada. Esta decisión se tomará siempre previo acuerdo con el residente considerando las circunstancias de cada caso.

## Direcciones y teléfonos de las Comisiones de Docencia

---

**Comisión de Docencia. Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz**  
Jefe de estudios: Remigio Cordero Torres

• **Hospital Universitario de Badajoz**

Avda. de Elvas s/n  
06080 Badajoz  
Primera planta: Ala de Reanimación  
Secretaría: Juana Delgado Polo  
Teléfono: 924 218 100 – Extensión: 48201  
Correo electrónico: [docencia.hifc@salud-juntaex.es](mailto:docencia.hifc@salud-juntaex.es)

• **Hospital Perpetuo Socorro y Materno/Infantil**

Avda. Damián Téllez Lafuente s/n – 7ª Planta  
060 Badajoz  
Teléfono: 924 21 52 45  
Secretaría: Francisca González Morera  
Correo: [francisca.gonzalezm@salud-juntaex.es](mailto:francisca.gonzalezm@salud-juntaex.es)  
Horario: 9 a 15 horas. Lunes a Viernes. Teléfonos: 924 21 51 31

**Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria**

Jefe de Estudios: M<sup>a</sup> José García de Vinuesa Palo  
Técnico de Salud FSE: Noa Batalla Rebollo

• **Hospital Perpetuo Socorro**

Avda. Damián Téllez Lafuente s/n – 7ª Planta  
060 Badajoz  
Secretaría: Francisca González Morera  
Teléfono: 924 21 52 25 Ext. 45225  
Correo: [francisca.gonzalezm@salud-juntaex.es](mailto:francisca.gonzalezm@salud-juntaex.es)

**Unidad Docente de Enfermería Obstétrico-Ginecológicas (Matronas)**

Jefe de Estudios: Carmen Barragán Hernández  
Correo: [udenfog.badajoz@salud-juntaex.es](mailto:udenfog.badajoz@salud-juntaex.es)

• **Hospital Perpetuo Socorro**

Avda. Damián Téllez Lafuente s/n – 7ª Planta  
060 Badajoz  
Secretaría: Francisca González Morera  
Teléfono: 924 21 52 25 Ext. 45225  
Correo: [francisca.gonzalezm@salud-juntaex.es](mailto:francisca.gonzalezm@salud-juntaex.es)







# JUNTA DE EXTREMADURA

*Consejería de Sanidad y Políticas Sociales*

